



REPÚBLICA DE CHILE
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

OFICIO N°: 36/2025

MATERIA: Solicita informe en
causa Rol R 4-2025.-

Valdivia, 04 de marzo de 2025.

En causa Rol N° R-4-2025, sobre Reclamación deducida ante este Tribunal, caratulada “El Corralillo SpA con Superintendencia del Medio Ambiente”, por resolución de fecha 18 de febrero del presente, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe, dentro del plazo de 10 días, conforme lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 20.600.

Se deberá, además, adjuntar a dicho informe, copia autentificada – debidamente foliada - del expediente administrativo que dio lugar a la Resolución Exenta N°9/Rol D-041-2023, de fecha 23 de enero de 2025, dictada por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.

JAVIER MILLAR SILVA
MINISTRO PRESIDENTE (S)
TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

A LA SEÑORA
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS N° 280, PISO 8, SANTIAGO.

JMS/ads

Distribución:

- Destinatario
- Archivo TTA

